



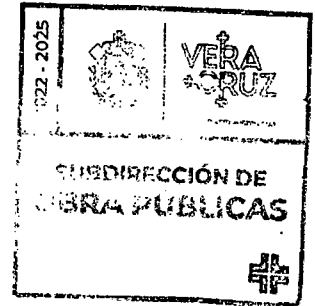
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0127

OBRA O SERVICIO No. 2022301930127

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 16:00 horas del día 31 de agosto de 2022 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2022-RM-0127** referentes a **"Suministro y colocacion de equipamiento en parques públicos II, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el ING. HÉCTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ, en su calidad de coordinador de supervisión, designado por el MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, [REDACTED] en su calidad de representante legal.

RECEBIDO

PRIMERO. ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 15 de julio de 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico único **C. P. MANUEL RIVERA POLANCO**, asistido por el **MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano v **"EL CONTRATISTA"** **INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V.**, representada por [REDACTED] celebraron el contrato número **MVER-2022-RM-0120**, referente a los trabajos: "Suministro y colocacion de equipamiento en parques públicos II, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 22 de julio de 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una ampliación al monto, sin modificar el plazo contratado.
- III. Con de fecha 15 de agosto de 2022, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 18 de agosto de 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 26 de agosto de 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente

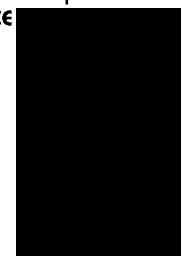
FISM

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





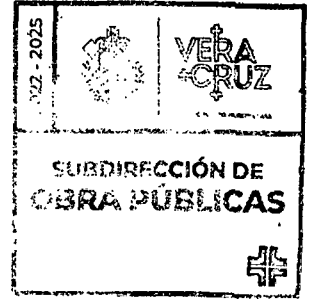
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0127

OBRA O SERVICIO No. 2022301930127

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 2,586,206.90	\$ 413,793.10	\$ 3,000,000.00

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizó una ampliación al monto, sin modificar el plazo contratado.

OPERATIVO

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
13 DE JUNIO DE 2022	\$259,973.00	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 3,259,973.00 (Tres millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

FISM

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 2,810,321.55	\$ 449,651.45	\$ 3,259,973.00

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 3,259,973.00 (Tres millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 00/100 M. N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

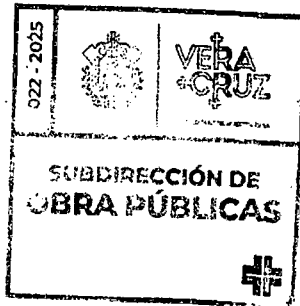
MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2022-RM-0127

OBRA O SERVICIO No. 2022301930127

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente, acta se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTALS / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN 1	\$ 1,908,584.35	\$ 305,373.50	\$ 2,213,957.85	\$ 664,187.36	\$9,542.92	\$ 5,725.75	\$1,534,501.82
ESTIMACIÓN 2	\$ 677,622.55	\$ 108,419.61	\$786,042.16	\$ 235,812.65	3,388.11	2,032.87	\$ 544,808.53
ESTIMACIÓN 3 FINIQUITO	\$ 224,114.65	\$ 35,858.34	\$ 259,972.99	\$ 0.00	\$1,120.57	\$ 672.34	\$ 258,180.08
SUMA	\$ 2,810,321.55	\$ 449,651.45	\$ 3,259,973.00	\$ 900,000.00	\$14,051.60	\$8,430.96	\$2,337,490.43

APROBADO

FISMI

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.





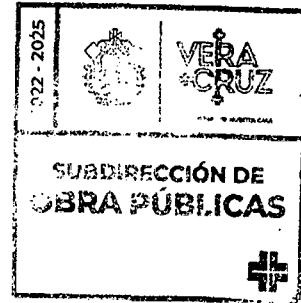
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0127

OBRA O SERVICIO No. 2022301930127

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



SÉPTIMO. FIANZA



“EL CONTRATISTA”, exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por “EL CONTRATISTA”.

OPERADO

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 16:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

<p>POR “EL H. AYUNTAMIENTO”</p>  <p>ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN</p>	<p>POR “EL CONTRATISTA”</p>  <p>FISM</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V.</p>
---	--

